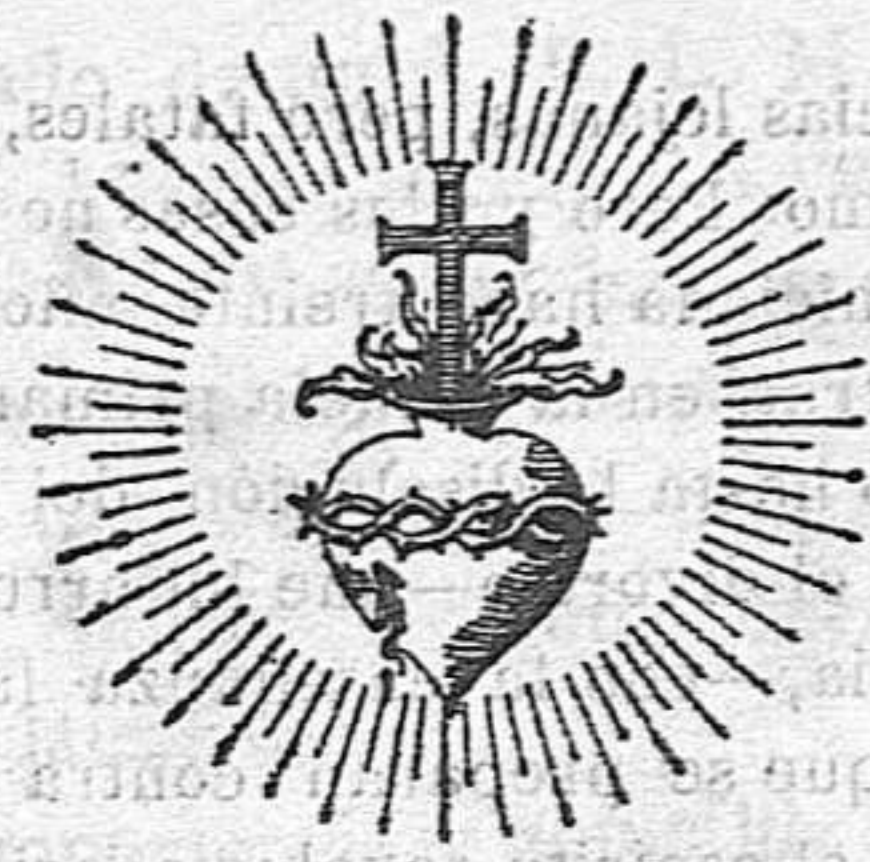


# El Grano de Arena



PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS  
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no recoge conmigo  
desparrama.  
San Lucas cap. X.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.

Administración: Plaza Príncipe, 11.



Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall principales ultramarinos.

«No tiene pues vuelta de hoja, como afirma Vd., que la Iglesia nos enseña que la forma ni el sistema de gobierno son esenciales: es más: todas y todos la son indiferentes y la Iglesia es republicana en Suiza y en muchas naciones americanas actualmente y es monárquica en las naciones monárquicas. De modo que nosotros los católicos, como tales católicos, no debemos, ni podemos, ni queremos combatir la república. Lo que sí hacemos, lo que sí debemos hacer es combatir á los actuales partidos republicanos españoles, no por lo que tienen de republicanos, sino por lo que tienen de anti-religiosos, como combatimos y debemos combatir al partido canalejista, no por lo que tiene de monárquico, sino por lo que tiene de anti-vaticano, como dice él.»

	PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Familia.	460	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate Económico.	350	16	1 y 1'25

Es doctrina de la Iglesia, que en teoría podemos adherirnos á la forma de gobierno que más cautive nuestro entendimiento, con tal empero de que en la práctica no faltemos á nuestros deberes de ciudadanos. Y será muy racional, para inclinar nuestra voluntad hácia alguna forma política determinada, tener en cuenta la historia y antecedentes del país y su constitución interna; porque la mejor forma será sin duda aquella que mejor responda á los intereses generales arraigados, y al modo de ser tradicional de un pueblo. Más como la historia, los antecedentes y la constitución íntima de España, todo está basado y todo tiene su vida en la Religión, de ahí que «si los republicanos, como discurre Vd. con mucha lógica, persisten en su impiedad y los monárquicos van á ella, nuestra alma y corazón estarán con aquel que más alto proclama el ideal religioso, llámese lo que se llame, dentro de la monarquía constitucional, ó de la monarquía absoluta, ó de la república española.»

## APOSTOLADO DE LA ORACION

### Agosto

Intención general aprobada y bendecida por Sn Santidad  
Los ejercicios para hombres

#### ORACION PARA ESTE MES

Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los hombres y en especial los obreros os busquen en el retiro de los ejercicios.

#### RESOLUCION APOSTOLICA

Promover con fervor los ejercicios para hombres y especialmente obreros.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª La proyectada Federación Católica Menorquina.
- 2.ª Las Ordenes religiosas.
- 3.ª Firmeza para los católicos españoles en defensa de su fe.

Conversiones 18.—Enfermos 30.—Atribulados 12.—Vocaciones 7.—Familias 9.—Matrimonios 3.—Bautizos 4.—Asuntos importantes 13.—Consejo y protección en varios.—Obras de celo 10.—Gracias espirituales 27. Idem temporales 14.—Intenciones particulares 35.—Protección contra los peligros para dos socias. Acción de gracias por beneficios alcanzados 29.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Agosto y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

- Día 4.—Sto. Domingo de Guzmán.
- 21.—Sta. Juana Francisca de Chantal.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por su consocia D.ª Eulalia Mesa Vda. de Allés, fallecida en Julio último.

A. M. D. G.

## Carta abierta

A D. Angel Ruiz y Pablo.

III

Respetable y querido señor: En la serie de oportunos y sólidos escritos que viene Vd. publicando en «El Noticiero» de Ciudadela, bajo el epigrafe «En defensa de la verdad», trata, con muy buen pulso, la cuestión de las formas de gobierno. Comienza usted con esta explícita manifestación: «Digámoslo una vez más: nosotros, como católicos, ni somos monárquicos, ni somos republicanos, ni somos alfonsinos, ni jaimistas, ni conservadores, ni nada de eso: todas las formas de gobierno, todos los sistemas de gobierno, no son para nosotros cosa esencial. Lo esencial para nosotros, es que la Iglesia goce en el Estado de la libertad á que tiene derecho y que su doctrina sea respetada y su moral y su espíritu informen las leyes y las costumbres.»

Efectivamente, los romanos Pontífices han declarado repetidas veces que todas las formas de régimen político son buenas en teoría. León XIII lo declaró una vez más en la encíclica á los Obispos españoles de 8 de Diciembre de 1882. Hé aquí sus palabras: «Se ha de huir la equivocada opinión de los que mezclan y como que identifican la Religión con algún partido político, hasta el punto de tener poco menos que por separados del Catolicismo á los que pertenecen á otro partido. Esto, en verdad, es meter malamente los bandos en el augusto campo de la Religión, querer romper la concordia fraternal y abrir la puerta á una funesta multitud de inconvenientes.... Los pareceres diversos en punto á política... se pueden sostener en su lugar honesta y legítimamente.»

Ese raciocinio es rigurosamente lógico y contundente.

UN MENORQUÍN.



## MAS SOBRE EL ANTICLERICALISMO

Hemos examinado en un artículo anterior los argumentos en que pretende apoyarse el anticlericalismo. Conviene insistir sobre el asunto. El principal, por no decir el único, de los argumentos de los anticlericales consiste en afirmar que hay en España un «excesivo» número de Ordenes religiosas y de individuos que componen esas Comunidades. La «excesividad» de tales números es cosa sumamente contingente y relativa.

¿Quién puede decir que tales Ordenes y tales religiosos que en ellas figuran son excesivos, demasiados? Excesivos con relación á qué: al número de habitantes de España, al momento histórico presente, ó al deseo y preferencias de los que ha-



blan de dicho excesivo número? Seguramente que la excesividad ha de ser, tendrá que ser considerada con relación á este último punto de vista; es decir, los anhelos y deseos de los anticlericales.

Pero repetimos que el anticlericalismo se apoya principalmente en razones de defensa y conservación social. Ahora bien; si se pregunta á los anticlericales cómo razonan esta defensa social, si se les obligara á concretar y definir exactamente, rotundamente; en qué las Ordenes religiosas se oponen al desenvolvimiento de la vida nacional, en qué la estorban en que la paralizan, seguramente que no nos ofrecerían—como suelen—sino con vaguedades, lirismos y contradicciones. ¿Podrá nadie creer que las Ordenes religiosas dedicadas á la enseñanza, á la beneficencia, ó simplemente á la vida contemplativa, cuando no empleadas en difundir la civilización por lejanos y barbaros países; podrá nadie creer que tales Ordenes, Asociaciones y Comunidades son un obstáculo para la marcha de las sociedades modernas? En cambio, esas mismas razones de «biología social» que los anticlericales emplean para combatir las Asociaciones religiosas pueden servir muy bien para pedir la represión y limitación de otras manifestaciones y aspectos de la vida social moderna. Vosotros, radicales, libre-pensadores, demagogos, anticlericales, ¿no habéis oído hablar del sindicalismo y de los progresos inquietante que va haciendo en países como Francia? El sindicalismo no es otra cosa que las asociaciones de obreros por oficios, por profesiones. Se forma el sindicato de los obreros pertenecientes á una profesión; una vez formado, este sindicato se pone en relaciones con los demás, todos unidos, relacionados, dirigidos por algunos agitadores y logreros, se imponen á los patronos, organizan las huelgas, declaran el paro general. La tiranía sindicalista es el rasgo saliente, característico, de la vida obrera en estos últimos tiempos. La prensa reseña frecuentemente, los actos de violencia, de crueldad, que los obreros sindicados cometen con los trabajadores que se muestran reacios á inscribirse en los sindicatos. Esas necesidades de biología social en que se fundan los anticlericales para combatir las Ordenes religiosas—y que aquí, en esta materia, no responden á nada,—¿no podríamos invocarlas con fundamento, con justísimo motivo, para pedir la limitación y reducción de ciertas asociaciones obreras, de las asociaciones socialistas? ¿Que representa más peligro para el Estado: el clericalismo ó el sindicalismo? Un número de Ordenes religiosas, sea el que fuere, no es un obstáculo para el desenvolvimiento nacional; pero si lo es, tremendo, formidable, una red, una urdimbre de asociaciones obreras organizadas para la resistencia, que continuamente dificultan la marcha normal del trabajo y que en un momento dado pueden producir, con la huelga general, una catástrofe en la nación.

Pero no nos engañemos; todas las razones, todos los argumentos de los anticlericales son un pretexto, un artificio. Contra lo que se combate no es contra las Ordenes religiosas tan sólo, sino contra el catolicismo. A lo que se tira no es á reducir el número de frailes y monjas, sino á iniciar la descatolización de España. En el fondo, toda lucha religiosa es una lucha de clases. Si se quiere destruir el catolicismo, es porque la religión católica constituye el sostén más fuerte, más sólido, de un régimen social que se odia y se quisiera ver aniquilado. Tras la reducción del número de religiosos se pedirá su expulsión; luego se clamará por la enseñanza laica; después, por el divorcio; más tarde, por la separación de la Iglesia y el Estado. Echemos una mirada á Francia; después de realizadas las reformas anticlericales y antirreligiosas recientes, el tema de clericalismo se halla ya en aquel país agotado. Se comienza á poner la mira en la reducción y transformación de la propiedad privada. Aquella parte de la burguesía volterriana y escéptica que prestara su asentimiento á la obra anticlerical principia á darse cuenta con espanto de las

consecuencias lejanas, pero fatales, lógicas, del anticlericalismo. Pero ya las cosas no tienen remedio; la acción iniciada hace treinta años con la enseñanza neutral, en la escuela primaria, llegará dentro de poco hasta la disolución del patrimonio familiar; con el divorcio—que ha arruinado las bases de la familia,—con la enseñanza laica y con los atentados que se preparan contra el derecho de propiedad, el espíritu revolucionario habrá realizado su obra. Esa obra habrá consistido en la destrucción de toda una sociedad, de toda una civilización de siglos y siglos. En 1870, Alemania, la Alemania autoritaria, jerarquizada y tradicionalista, venció á Francia con su acción guerrera; dentro de quince, de veinte años, para conseguir el mismo resultado, acaso baste un simple paseo militar.

Que los católicos españoles formen conciencia exacta de los peligros y del alcance del anticlericalismo. Hay algo más grave, de mayor trascendencia, que las reducciones que se preparan de las Ordenes religiosas; asunto es éste que, al fin y al cabo, será arreglado de acuerdo con la potestad de la Iglesia. Lo verdaderamente peligroso, lo hondamente destructor, son las reformas referentes á la enseñanza elemental. Por ahí se comenzó en Francia; y ese es el punto esencial que cuantos amamos la patria española debemos defender con todas nuestras fuerzas.

AZORIN.



Los católicos de las provincias vascas no cejan en su empeño de celebrar las manifestaciones que el gobierno prohibió; ya se sabe la fecha de dos de ellas: las de Vizcaya y Alava, que tendrán lugar el domingo 2 de Octubre.

Acerca de ellas dice *La Gaceta del Norte*:

«Esta manifestación que en Bilbao ha de celebrarse, así como las que recorran las calles de las capitales de Alava, Guipúzcoa y Navarra, llevará una suprema aprobación, tan autorizada y valiosa, que ella por sí sola tiene fuerza y poder bastante para señalar el rumbo que deben seguir los católicos, y es garantía firme y segura del buen obrar.

Hace días, una Comisión de las Juntas católicas visitó en Toledo al eminentísimo Cardenal Primado. El Cardenal Aguirre mostró su íntima satisfacción por este colosal movimiento de protesta católica que se está desarrollando; expresó su admiración hacia el proceder de los católicos vascos, y oyendo de labios de los comisionados la exposición de sus proyectos, los aprobó con vivo entusiasmo».

El despertar de los católicos es hermosísimo. Más de 200 apléchs se celebraron el domingo en Cataluña, calculándose que se reunieron más de un millón de almas, que en los santuarios, sobre las cimas de los montes elevaron preces al cielo para que cuanto antes termine este estado anormal de cosas que tanto aflige al Padre común de los fieles.

En el Maestrazgo y la Plana celebraron otros con el propio motivo, á los que se unieron en espíritu los españoles, excepción hecha de esa insignificante minoría que, acaparadora de la prensa, cree que chillando y vociferando desde ella va á conseguir que España sea el hazmerir de Europa y del universo entero, porque no hay nación ni pueblo alguno de la tierra en que se persiga tan tenaz y solapadamente á la Iglesia como lo hacen los cientos de vampiros que han llegado á ocupar altos sitios, no por sus talentos y trabajos, sino por su desvergüenza y poca aprensión; pero así y todo no saldrán airoso en sus maquiavélicos planes.

El Sr. Canalejas, con todas las izquierdas del liberalismo imperante, parece decidido á echar fue-

ra de la legalidad á los católicos españoles, tanto por el hecho de llamarse católicos, cuanto por la osadía de éstos al permitirse protestar públicamente de la política jacobina del Gobierno que nos rige.

No era bastante á los grandes arrestos anticlericales del Sr. Canalejas, su corrección diplomática para romper las relaciones con la Santa Sede, apareciendo como obligado á ello por la *intransigencia romana*; tenía poco con haber censurado la actitud del Episcopado español ante los decretos atentatorios al Concordato y aun á la misma Constitución del Estado, por el Combes español; era todo esto poco para sus sueños de dictador anticlerical, y envalentonado con el apoyo decidido de los republicanos, socialistas y anarquistas, por los héroes de la semana trágica en Barcelona, por los partidarios del atentado personal, por todos los *européizadores* de España, se lanza resueltamente á negarles el agua y el fuego á los católicos españoles, á los que llama *sarna y lepra* de la sociedad.

No nos extraña la conducta del Sr. Canalejas, como nos extraña su lenguaje; habida cuenta de su íntima amistad con los amigos de Ferrer, Lerroux, Pablo Iglesias y demás prohombres del radicalismo, jaleado y prisionero del *trust* vengador de Moret, el camino que había fatalmente de seguir el demócrata del palacio de Santofía, no podía ser otro que el de la perdición de España juntamente con el de su propia perdición.

Ante los manejos de nuestra enemiga de raza, Francia, para inutilizarnos en Marruecos; ante el desastre financiero que se vislumbra en la Hacienda española; frente al pavoroso problema social que comienza á desarrollarse á causa de las infames predicaciones que se propagan entre el pueblo obrero, á ciencia y paciencia y aun con la complicidad de los Gobiernos; el Sr. Canalejas no encuentra más solución á tan graves cuestiones, que provocar al elemento católico con resoluciones sectarias injustificadas é innecesarias, empujarlos fuera de la legalidad, cerrándoles todas sus puertas y negándoles el ejercicio de los derechos de ciudadano, con un despotismo intolerable y no conocido, como si los católicos fuésemos *parias* en su propia casa: poniendo á prueba toda su proverbial paciencia y corrección de siempre procurando, en una palabra, sembrar la discordia en España; tan necesitada de paz y de tranquilidad.

¿Que finalidad persigue el Sr. Canalejas con su desatentada conducta? ¿ha medido fríamente las consecuencias que pueden derivarse, no para el ni para su Gobierno, que maldito lo que le importa á la nación; sino para ésta, para España y aun para algo que parece defiende y sostiene el Sr. Canalejas?

Nosotros no nos atreveríamos á contestar afirmativamente.

Por el contrario, creemos que al Sr. Canalejas se le ha subido el poder á la cabeza y al percibir el envenenado é interesado incienso que de continuo le arroja al rostro el *trust*; al escuchar las palabras de aliento y aplauso que insistentemente le están prodigando las izquierdas antidinásticas y anti-españolas; el Sr. Canalejas sufre el vértigo de las alturas y en sus naturales desvanecimientos y mareos, se siente un Bismack, cuando en realidad de verdad no pasa de un pobre imitador del renegado Combes y aun esto, porque le apoyan y empujan los enemigos de las instituciones y los enemigos de la Patria.

Hace mal el Sr. Canalejas en jugar tan imprudentemente con fuego; obra equivocadamente queriendo domoñar á los católicos á latigazos é injurias; falta á sus deberes de gobernante y de demócrata, procurand por todos los medios que sus odios sectarios le sugieren, provocar una alteración de orden público, por el placer de verlo reprimido por la fuerza pública, y darse después aires de Canciller de hierro; no olvide que quien siembra vientos, recoge tempestades y que las tempestades son las que engendran el rayo.

Nosotros, dentro de la legalidad queremos estar y en ella estaremos mientras que podamos.

Si nos echan, caiga la responsabilidad sobre el que nos cierra sus puertas.



El próximo domingo se verificará en la parroquial iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, el acto solemne de la bendición de una nueva y preciosa imagen de Santa Lucia, adquirida recientemente por el Rdo. Sr. Cura-Regente de dicha iglesia, de los acreditados talleres de Barcelona *Arqués y Bernadés*, cuyo artista, según parecer de los inteligentes que han visto la indicada imagen, es un maestro consumado y de gran inspiración en el arte de escultura religiosa, por lo que no podemos menos de felicitarle por su acabada obra maestra, que, no cabe duda, le acreditará entre nosotros.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo D. Juan Torres y Ribas, que profesa especial devoción á la Santa, ha autorizado al indicado Sr. Cura de la Parroquia del Carmen para bendecirla solemnemente, concediendo 50 días de Indulgencia á cuantos asistan á dicho religioso y solemne acto, que será apadrinado por D.<sup>a</sup> Teresa Orfila de Mercadal y D. Juan Villalonga Tortombal. Con tal motivo habrá Misa solemne y sermón de circunstancias que dirá el Rdo. Sr. D. José Mercadal, Pbro.

En el vapor correo del domingo salieron 35 pasajeros: 27 para Barcelona y 8 para Alcudia.

En el vapor correo del lunes vinieron 37 pasajeros: entre estos figuraban un Hermano de las Escuelas Cristianas, un Oficial del Ejército y un músico de primera.

A las 10 de la mañana de ayer fué conducido al Campo santo de esta ciudad, el cadáver de D.<sup>a</sup> Isabel Saltor Pons, fallecida el día anterior, después de recibidos los últimos Sacramentos.  
(D. E. P.)

Esta noche se dará fin en la parroquial iglesia del Carmen al jubileo circular de las Cuarenta Horas y mañana se dará principio en San Francisco.

Hemos recibido el último número de la "Revista de Menorca", correspondiente al presente mes de Agosto, cuyo sumario es el siguiente:

Informe sobre Cajas Rurales de Crédito, A. Ballester Llambias.—Las naus ó nauetas de Menorca (continuación), F. Hernández Sanz.—Bibliografía: Alfajores de Écija, Acevedo; La higuera y su cultivo en España, Pedro Mir; Tardes del Jardín, Lafuente Vanrell.—Observaciones meteorológicas de julio, Mauricio Hernández Ponseti.—Catálogo de las Aves observadas en la Isla de Menorca (continuación), Mauricio Hernández Ponseti.—Fako de Mahona Grupo Esperantista: En l'Olimpo, A. Fradera; Sciigoj.

A la hora de itinerario salió ayer tarde directamente para Barcelona el vapor correo "Monte Toro". En dicho buque embarcó el Excmo. señor D. Emilio Hédiger Olivar, General de la Armada y Diputado á Cortes por Menorca, acompañado de su distinguida familia, hermana y sobrina.

Deseamos al Sr. Hédiger que su estancia en esta su patria chica le haya sido grata y que sus gestiones en Madrid en favor de este su Distrito sean muy provechosas.

Acompañado de un A. B. L. M. del señor Presidente del Ateneo Científico, Literario y Artístico, D. Antonio Victory, hemos recibido un ejemplar del interesantísimo folleto publicado por el distinguido Catedrático del Sacro Monte de Granada D. Andrés Monjon, Pbro., titulado "Las escuelas laicas."

Dada la importancia y actualidad de la materia contenida en dicha obrita, la ponemos á disposición de nuestros lectores y agradecemos la atención que se ha tenido con nosotros.

El vecino pueblo de San Luis celebró el domingo la fiesta cívica, con los festejos de costumbre.

El lunes y por telégrafo presentó la renuncia de Inspector Jefe del Resguardo especial de la Compañía Arrendataria de tabacos D. Antonio Hurtado de Mendoza que venia desempeñando dicho cargo.

Inmediatamente quedó encargado de los servicios el empleado más caracterizado.

El lunes se reunió la Junta local de Sanidad, bajo la presidencia del Sr. Delegado interino don Francisco Mercadal y con asistencia del señor Alcalde D. Pedro Pons Vidal y de los señores Vocales D. José Riera Alemany, D. Antonio Blanch Escrivá, D. Antonio Pons Carreras, y D. Juan Barceló.

Se tomaron varios acuerdos dirigidos unos á impedir, por todos los medios posibles, que sea invadida esta Isla por el cólera, adoptándose al efecto todas aquellas medidas de precaución que aconseja la ciencia y que reclamen las necesidades, y otras encaminadas á evitar la propagación de la epidemia en el caso desgraciado que se pre-

Con motivo del cólera que tantas víctimas causa, ha dirigido esta semana el Sr. Delegado interino D. Francisco Mercadal, una comunicación á los Alcaldes de la Isla, recomendándoles muy eficazmente reunan enseguida las Juntas locales de Sanidad, á fin de adoptar medidas para evitar la invasión colérica y en caso de que esta ocurra las que sean necesarias para impedir la propagación de la epidemia, ofreciéndoles toda cooperación para los indicados fines.

En el vapor "Monte-Toro" también salió ayer tarde para Barcelona la distinguida Señora D.<sup>a</sup> Camila Fabra acompañada de su apreciable familia.

El domingo por la tarde, se dió sepultura eclesiástica, en el pueblo de San Cristobal al cadáver de D. Miguel Timoner Juanico, padre del Rdo. Sr. D. Miguel Timoner Cura-párroco de dicho pueblo, al que acompañamos en su justo sentimiento.

Asistieron al entierro los Sres. Curas párrocos de Mercadal, Ferrerías, Fornells y Monte-Toro y nutridas comisiones de la Adoración Nocturna de estaciudad, de Alayor y de los pueblos inmediatos, presidiendo la del pueblo de San Cristobal y numerosa concurrencia del pueblo.

Reciba el Rdo. Sr. Timoner al igual que su familia nuestro más sentido pésome.

A eso de las 3 de la tarde ha entrado en nuestro puerto el vapor correo de escalas. En dicho buque ha llegado el nuevo Director de esta Estación Sanitaria.

Ayer salió de New Castle para este puerto el vapor noruego «Spero» que conduce un cargamento de 900 toneladas de carbón para esta Fábrica de gas.

### En favor de los pobres

La Santa Sede, llevada de su amor á la clase menesterosa, y respondiendo á una consulta del Rdm. Obispo de Gerona, declaró en 22 de Enero último, que los pobres de España no necesitan dar limosna alguna, ó adquirir la Bula de Cruzada, para comer carne en tiempo de Cuaresma; pero sí para disfrutar de los demás notables privilegios que la Bula concede.

Entre otros privilegios se halla el de comer huevos y lactinios, así en Cuaresma como fuera de ella; y ahora el Papa ha otorgado á los pobres este privilegio sin necesidad de tomar Bula ni de dar limosna de ninguna clase.

Merece ser tenida en cuenta la magnitud del beneficio concedido, ahora en que parece ser el santo y seña la falta de correspondencia á la benignidad de la Santa Sede.

### Colegio S. J. Bautista de la Salle

Los cursos volverán á reanudarse en este Colegio el día primero de Septiembre.

En la apertura de Curso se formarán secciones especiales para los alumnos que, á petición de sus señores Padres, deban matricularse para el ingreso en el Instituto y para la carrera militar.

## MIGUEL VIVÓ

Dentista-Cirujano

Consultas de 9 á 12 y de 2 á 5.

Deyá, 1, pral.



### Adoración Diurna y Nocturna

Mahón

Jueves 1.º Septiembre de 1910.—Seis tarde: Empieza en San Francisco el jubileo circular de las 40 Horas. Se ruega á los adoradores y tarascios la asistencia á la procesión claustral.

Viernes 2 Septiembre.—Primero de mes: Exposición por la mañana en Santa María y Asilo San Fernando y al atardecer en las Religiosas Concepcionistas y Asilo Calabria.

Sábado 3 Septiembre.—Manifiesto en el Carmen de 7 y media á 8 mañana.

El mismo sábado.—Adoración Nocturna en San Francisco. Turno 1.º «Mater Immaculata». Vigilia ordinaria empezando á las diez. Misa á las 3 y media. Por el alma del adorador honorario D. Ramón Homs Segura (q. e. p. d.)

Ferrerías

Domingo 4 Septiembre.—Adoración Diurna. Turno San Tarascio n.º 2. Misa de comunión general á las ocho. Vela de dos y media á cuatro tarde. Por la acción social católica en Menorca.



# Anuncios

## ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE ESCRIBIR DE TODOS SISTEMAS

En el establecimiento de Manuel Sintés Rotger, Plaza del Príncipe, 11, se ha recibido un surtido de cintas para toda clase de máquinas de escribir, que se venden al mismo precio del catálogo de la casa Remington.

También se encontrará en el citado establecimiento, papel carbón para copias, gomas para borrar tinta y aceite puro especial para máquinas.

**TODO Á PRECIO DE CATÁLOGO**

**TELAS PARA COCHES  
TIPOS NUEVOS  
SE LIQUIDAN  
NUEVA REMESA**

**ESPEJOS  
ALEMANES**

En Casa Sintés, Almacén de Muebles, Mahón.

### Piezas musicales

En la librería de Manuel Sintés, Plaza del Príncipe 11, Mahón, se han recibido partituras para piano de escogidas obras españolas, que se venden al precio de catálogo.

Además en dicho establecimiento se admitirán encargos para pedidos de toda clase de música, así nacional como extranjera.

Representante en ésta, de la acreditada casa «Musical Emporium» de Barcelona. También se encontrará música sacra.

### Para los aficionados á las Bellas Artes

En la librería de Manuel Sintés, Plaza del Príncipe n.º 11, se han recibido las últimas ediciones de la casa Gowans, Art. de Londres con preciosas reproducciones de los cuadros de los mejores maestros de la pintura.

Establecimiento Tipográfico DE

## Manuel Sintés Rotger

SUCESOR DE B. FABREGUES

á cargo de F. FÁBREGUES PONS

Plaza Príncipe, 11 - MAHÓN - Talleres: S. José, 63

Teléfono núm. 20

En este establecimiento se hacen con prontitud y esmero, y á precios sumamente equitativos, toda clase de trabajos concernientes á los ramos de tipografía y encuadernación, y se admiten encargos para trabajos de litografía. **Surto completo y de novedad en objetos de escritorio y papelería para todos los usos.** **Libros rayados y en blanco, libretas de alquiler, fés de vida, listas de embarque te. rrestres y marítimas, altas de contribución, etc., etc.**

**Postales artísticas y de la localidad**  
**Albums para Tarjetas postales**

### Sociedad General de Alumbrado

De conformidad con los acuerdos de la junta general extraordinaria celebrada el día 28 del actual, se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que del 2 al 31 de Agosto próximo quedará abierta la suscripción á las nuevas acciones que se acordó emitir en las oficinas de la Sociedad (Infanta 22).

En el acto de suscribirse deben presentar los Titulos de las antiguas acciones y satisfacer el importe total de las nuevas. A los tenedores de menos de cinco acciones se les entregarán residuos correspondientes á cada acción y en proporción al quinto de su valor. Los recibos proporcionales se cancelarán con los Titulos definitivos, tan pronto estén disponibles. — Mahón 30 Julio de 1910. — El Gerente, **Juan F. Taltavull.**

### Gelatina de carne y de gallina

E. MARTIGNOLE

(Patente de invención)

Alimento poderoso para personas delicadas

La Gelatina de carne y de gallina tiene múltiples cualidades alimenticias. Es agradable, de fácil ingestión y satisface el estómago con poca cantidad. Su limpieza prueba la ausencia de toda materia grasa ó de otros residuos que dificulten la digestión. Se recomienda en el momento del destete de los niños, y como alimento sano, en el curso de la generalidad de las enfermedades.

Cuando el estómago no tolera la leche, en el caldo, se recurre, siempre con buen éxito, á la Gelatina.

Depósito en Mahón:

**José Codina Cortada.**

Plaza del Príncipe n.º 10.

Establecimiento tip. de M. Sintés, Sucesor de B. Fábregues á cargo de F. Fábregues Pons Plaza del Príncipe, 11. — MAHÓN

**La casa de MANUEL LOPEZ ORTEGA de Madrid, Apartado 171 de Correos,** ofrece al público de esta localidad un servicio esmerado y rápido en toda clase de impresos y sellos caucho, la más importante Fábrica de España.

También ofrece su nueva fábrica de rótulos en hierro esmaltado y envía á todo el que remita 1,50 pesetas una placa de muestra de 20 centímetros por 5, con una palabra ó nombre tal como **Caja, precio fijo, retrete, secretaria, escritorio, etc.**

Por 3 pesetas se envía certificado 1 sello con nombre y pueblo, grabadas las iniciales para la cre, pluma y lapiz, el mejor aparato para el bolsillo, y visitando Madrid ofrece sus despachos y talleres, **Encomienda, 20, dup., Mayor, 70, Victoria, 12 y Teruel 10.**